

“ENERGÍA EÓLICA: COMPONENTES E INSTALACIONES ”

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA - ESPAÑA



RESUMEN DEL CURSO:

El objetivo principal del curso virtual SISTEMAS EÓLICOS E INSTALACIONES, es introducir al alumno en las aplicaciones de la generación eléctrica a partir de la energía eólica para su utilización tanto a nivel doméstico como industrial. Se aprenderán las topologías de conexión de la energía eólica, tales como: sistemas aislados (instalaciones eólicas aisladas) o de conexión a la red de suministro eléctrico (instalaciones eólicas de conexión a red).

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. La OEA, SG/OEA y su personal no serán responsables por ninguna acción que devenga de la información en este anuncio



PERFIL DEL PARTICIPANTE:

El curso está dirigido a profesionales que al menos posean un diploma en ingeniería técnico (3 años de estudio) o Ingeniería superior (5 años de estudio), en las áreas de electrónica, electricidad, industrial, mecánica, civil o equivalentes.



FECHAS, LUGAR Y MODALIDAD DEL CURSO:

El curso va a ser llevado a cabo a distancia (*online*) del 04 de noviembre de 2019 al 04 de abril de 2020 (12 semanas). Será enseñado en español y tendrá una carga de 05 horas semanales.



BENEFICIOS DE LA BECA

- ✓ Número de becas ofrecidas: 10 becas totales
- ✓ Cubre 100 % de la matrícula del curso (Costo por becario: USD \$500)
- ✓ Materiales de estudio
- ✓ Certificado por parte de Universitat Politècnica de València a los becarios que aprueben el curso.



FICHA TÉCNICA DE LA BECA

MODALIDAD	A distancia (online)
FECHAS DEL CURSO	Del 04/11/2019 al 04/04/2020
IDIOMA DE INSTRUCCIÓN	Español
BENEFICIOS:	Costo de matrícula de estudio (100%) Materiales de estudio Certificado emitido por Universitat Politècnica de València
<u>FECHA LÍMITE</u> PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ANTE LA <u>ONE</u>	Por favor contacte a la ONE en su país



La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. La OEA, SG/OEA y su personal no serán responsables por ninguna acción que devenga de la información en este anuncio

ELEGIBILIDAD:

- ✓ Ser ciudadano o residente permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la OEA.
- ✓ Tener un título universitario en ingeniería técnica (3 años) o superior (5 años) al momento de postularse a la beca
- ✓ Cumplir con todos los pasos del proceso de postulación así como con los requisitos.
- ✓ Estar en buen estado de salud físico y mental que les permita completar el programa de estudios

Serán considerados **inelegibles** aquellas personas que:

- × Funcionarios, consultores de la SG/OEA y sus familiares.
- × Personal de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus familiares.
- × Miembros y familiares de la Comisión de Selección de Becarios



PROCESO DE POSTULACIÓN DE LA BECA

PASO 1: REUNIR Y ESCANEAR DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- ✓ Diploma o título universitario en ingeniería (técnica o superior)
- ✓ Una (1) carta de recomendación de empleador, institución u organización a la que pertenece. Debe estar firmada y dirigida al Programa de Becas de Desarrollo Profesional de la OEA, Departamento de Educación, Desarrollo y Empleo.
- ✓ Currículo o Hoja de Vida no documentada (Máximo 4 paginas)
- ✓ Copia de Documento Nacional de Identidad (Cédula) o Pasaporte

NOTA IMPORTANTE: Escanee en blanco y negro todos los documentos en un solo archivo PDF.

No debe pesar más de 3MB.

Las postulaciones incompletas que se reciban NO serán consideradas por la OEA

PASO 2: ENVIAR FORMULARIO DE SOLICITUD EN LÍNEA

- ✓ Complete el [FORMULARIO DE SOLICITUD EN LÍNEA](#).
- ✓ Adjunte junto al Formulario el archivo PDF con TODOS los documentos procesados en el paso 1.

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. La OEA, SG/OEA y su personal no serán responsables por ninguna acción que devenga de la información en este anuncio

- ✓ Luego de enviar la solicitud en línea, recibirá un correo electrónico de confirmación y su formulario de postulación. Por favor, asegúrese de revisar su bandeja entrada y la bandeja de correos no deseados.
- ✓ Imprima el formulario de postulación.

PASO 3: ENTREGAR POSTULACIÓN ANTE ONE DE SU PAÍS

- ✓ Participantes interesados deben presentar sus postulaciones ante la Oficina Nacional de Enlace (ONE) en su respectivo país. Cada ONE se encargará de enviar a la OEA una lista final de los candidatos **preseleccionados**.
- ✓ Presente ante la ONE¹ de su país los siguientes documentos: documentos requeridos y el formulario de postulación (Ver Paso 1 y 2)

NOTA IMPORTANTE: Recuerde contactar con antelación a [ONE](#) de su país para conocer la [fecha límite](#) de presentación de documentos en físico.



CRITERIO DE SELECCIÓN DE BECARIOS

- ✓ Méritos académicos y experiencia laboral afín a la temática del curso
- ✓ Respuestas de ensayo que describan de mejor forma cómo el obtener la beca impactará positivamente al país de origen del postulante.



RESPONSABILIDADES DEL BECARIO

- ✓ Los Candidatos Seleccionados deberán aceptar oficialmente la beca llenando y firmado el **Formulario de Aceptación de Beca** que la OEA le hará llegar.
- ✓ El Becario deberá completar el Programa de Estudios de acuerdo a los estándares de la Institución.
- ✓ El Becario deberá llenar un cuestionario de satisfacción de curso que será suministrado al final del programa.

¹ En vista que la OEA funge como ONE para ciudadanos y/o residentes de Estados Unidos y Venezuela, potenciales candidatos deben contactar al pdsp@oas.org para conocer detalles sobre el proceso de postulación.

- ✓ El Becario no podrá abandonar el Curso una vez firmado el **Formulario de Aceptación de Beca**. Salvo en aquellos casos que por razones imprevisibles el becario no pueda iniciar o continuar el curso, deberá inmediatamente notificar por escrito a la OEA las razones de su dimisión. Quedará a discreción de la OEA determinar la validez del caso.
- ✓ En caso que la OEA concluya que las razones indicadas por el Becario no justifican debidamente el abandono del Programa de Estudios, el Becario reembolsará directamente a la OEA y/o a la Institución los fondos invertidos en su beca. De no hacerlo, el Becario será considerado inelegible para futuras becas de la OEA o de la Institución y constituirá un motivo para que la OEA emprenda acciones legales



ANUNCIO DE RESULTADOS

La OEA publicará los resultados en su página web www.oas.org/becas una o dos semanas antes de la fecha de inicio del curso. La OEA solo contactará a los candidatos que hayan sido seleccionados.



INFORMACIÓN DE CONTACTO

- ✓ Para información sobre el curso, por favor contáctese con:
UPV: D. Francisco Gimeno, fjgimeno@eln.upv.es
- ✓ Para información sobre la beca, por favor contáctese con:
PBDP OEA: PDSP@oas.org